



### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0952-2023-R-UJCM

Moquegua, 26 de junio de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 016-2023/CEU-UJCM, de fecha 22 de junio de 2023, presentado por el Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre Cronograma de Elecciones Complementarias para elegir Representantes ante los diferentes Órganos de Gobierno de esta Casa Superior de Estudios; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Art. 102°, del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, señala que la Universidad tiene un Comité Electoral Universitario, que es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables. Sus miembros son elegidos anualmente por la Asamblea Universitaria; está integrado por dos (02) docentes ordinarios y un (01) estudiante. En caso de no poder completar o conformar el Comité Electoral, con docentes ordinarios de la Universidad, la Asamblea Universitaria podrá invitar a docentes ordinarios de otras universidades;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3530-2018-CU-UJCM, de fecha 20 de noviembre de 2018, se aprobó el Reglamento General de Elecciones Universitarias de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°004-2022-AU-UJCM, de fecha 29 de diciembre de 2022, se conformó el Comité Electoral Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir de la fecha, por el periodo de un (01) año, integrado por: Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Docente Ordinario, en la Categoría Principal de la UJCM; Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Docente Ordinario en la Categoría Asociado de la UJCM; y, la Srta. Pilar Arvorco Aguilar, estudiante de la Carrera Profesional de Derecho;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0001-2023-CU-UJCM, de fecha 06 de enero de 2023, en su artículo primero, se aprobó el Acta de Instalación del Comité Electoral Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, designado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2022-AU-UJCM, de fecha 29 de diciembre de 2022, el mismo que forma parte de la Resolución; y, en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización la conformación de la Directiva del Comité Electoral Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, constituida como sigue: Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza (Presidente); Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca (Secretario); y, la Srta. Pilar Arvorco Aguilar (Relator);

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0851-2023-CU-UJCM, de fecha 09 de junio de 2023, se resuelve, en su artículo primero, autorizar la Convocatoria a Elecciones Complementarias para elegir a los Representantes Docentes y Estudiantes ante los diferentes Órganos de Gobierno de la Universidad José Carlos Mariátegui, que se detallan en el citado documento; y, en su artículo segundo, encargar al Comité Electoral Universitario, de la Universidad José Carlos Mariátegui, la organización, conducción y control del proceso de elecciones autorizado primero de la Resolución;

Que, mediante Oficio N° 016-2023/CEU-UJCM, con fecha de recepción 22 de junio de 2023, el Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Presidente del Comité Electoral de la Universidad José Carlos Mariátegui, remite al Despacho de Rectorado, para su aprobación correspondiente, el Cronograma de Elecciones Complementarias en la Universidad José Carlos Mariátegui, para elegir a los Representantes Docentes y Estudiantes, ante los diferentes Órganos de Gobierno de esta Casa Superior de Estudios, conforme al cuadro adjunto a la documentación;

Que, mediante Expediente N° 1883-V-R-UJCM, de fecha 22 de junio de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 26 de junio de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar el Cronograma de Elecciones Complementarias para elegir a los Representantes Docentes y Estudiantes ante los diferentes Órganos de Gobierno de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en el cuadro adjunto; y,

...//



# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

-2-

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0952-2023-R-UJCM

Moquegua, 26 de junio de 2023

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordó en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 26 de junio de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - **APROBAR**, el Cronograma de Elecciones Complementarias, para elegir a los Representantes Docentes y Estudiantes ante los diferentes Órganos de Gobierno de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en el cuadro adjunto; de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 26 de junio de 2023, a los considerando y a la documentación que en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

*Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez*

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

*Otoniel Silva Deigado*

Dr. Otoniel Silva Deigado  
SECRETARIO GENERAL

JSC-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V.R. ACADÉMICO  
• V.R. INVESTIGACION  
• DGA  
• FAIA  
• FCJEP  
• FACISA  
• EPG  
• CE  
• OTC  
• OCUA  
• FILIAL ILO  
C.C. ARCHIVO



## **CRONOGRAMA DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

- (1) Elecciones representantes Estudiantes ante la Asamblea Universitaria,
- (2) Elecciones de representantes Docentes ante Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura,
- (3) Elecciones de representantes Estudiantes ante Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura,
- (4) Elecciones de representantes Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas.
- (5) Elecciones de representantes Estudiantes ante Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

<b>N°</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
1	CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DOCENTES Y ESTUDIANTES	Lunes 26.06.23
2	PUBLICACIÓN DE PADRONES DE ESTUDIANTES MATRICULADOS COMO ELECTORES HÁBILES	Viernes 30.06.23
3	RECEPCIÓN DE LISTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS CON LISTA DE ADHERENTES (DNI y Código) en Mesa de Partes - Comité Electoral - DGA	Hasta el Miércoles 05.07.2023 hasta las 15:00 horas.
4	PUBLICACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS	Jueves 06.07.2023
5	TACHAS A CANDIDATOS Y RENUNCIAS DE CANDIDATOS	Viernes 07.07.23 hasta las 13:00 horas
6	PUBLICACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	Lunes 10.07.2023
7	SUBSANACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	Martes 11.07.23 hasta las 13:00 horas
8	PUBLICACIÓN DE LISTAS INSCRITAS	Miércoles 12.07.23
9	ELECCIONES PRESENCIALES PARA LOS DOCENTES ORDINARIOS Campus San Antonio – Moquegua Cafetería del Campus ELECCIONES VIRTUALES PARA LOS ESTUDIANTES Plataforma Virtual	Viernes 14.07.23
10	RESULTADOS	Viernes 14.07.23 a las 17:00 horas
11	ENTREGA DE CREDENCIALES VÍA ONLINE	Lunes 17.07.23

**COMITÉ ELECTORAL**



# Universidad José Carlos Mariátegui

## COMITÉ ELECTORAL

www.ujcm.edu.pe

*"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"*

Moquegua, 21 de Junio de 2023

### OFICIO N°016-2023/CEU-UJCM

Señor:

**DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ**  
RECTOR DE LA UJCM

**Presente.-**

**F97HCF58C!>7A**

**EXP. 1883-V-R-UJCM**

**Dcf'FCG5 'U'Uj'%%( \$.%\$ 'U'a 'Z&&#\*#&\$&'**

**ASUNTO: REMITO CRONOGRAMA DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS ANTE LOS DIFERENTES ORGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI.**

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez elevo a su despacho para su aprobación mediante acto resolutivo el CRONOGRAMA DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS para los diferentes órganos de gobierno de la UJCM, según se detalla:

- Representante estudiantes para la Asamblea Universitaria.
- Representantes docentes para la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- Representantes estudiantes para la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- Representantes estudiantes para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas.
- Representantes estudiantes para la Facultad de Ciencias de la Salud.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales saludos y estima personal.

Atentamente

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

.....  
Econ. Guillermo Jesús Verastegui Carranza  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

c.c.  
Archivo  
GVC/.